



## FAX NOTICIAS

Sección Cultural e Informativa  
Embajada de los Estados Unidos

Para más informes comuníquese a : Tel. 2432621, Fax. 2433006, Av. Arce 2780

No. 11

25 de febrero del 2004

# Secretario de Estado Powell presentó Informe de Derechos Humanos del 2003

El día de hoy, martes 25 de febrero, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell anunció en una conferencia de prensa en Washington D.C., el Informe Anual del 2003 sobre la Práctica de los Derechos Humanos en el Mundo. El Secretario Adjunto para la Democracia, Derechos Humanos y Trabajo, Lorne W. Craner, presentó un resumen del informe y contestó preguntas de los periodistas. Este informe es preparado por el Ejecutivo anualmente, bajo un requisito exigido por el Congreso de los Estados Unidos.

Sobre Bolivia, el Informe pone de relieve el respeto del gobierno hacia los derechos humanos de sus ciudadanos en general, aunque observa serios problemas en algunas áreas, como los ocurridos durante los episodios de violentas protestas, que se encuentran aún bajo investigación; abusos de las fuerzas de seguridad; muerte de efectivos de fuerzas de seguridad que hacían cumplir la política de erradicación de coca ilegal, violencia doméstica, abuso de la niñez, así como discriminación de las mujeres y de los indígenas.

El informe (en inglés) del Departamento de Estado sobre toda la situación de los derechos humanos en el mundo durante el año pasado, puede ser hallado en la siguiente dirección de internet : [www.state.gov](http://www.state.gov).

La sección correspondiente a Bolivia en inglés puede ser encontrada en la siguiente dirección: [www.bolivia.usembassy.gov](http://www.bolivia.usembassy.gov). Una traducción extraoficial estará disponible en la misma dirección tan pronto sea concluida

La siguiente es la traducción extraoficial del Resumen Introdutorio de la parte relacionada a Bolivia:

### Resumen Introdutorio

Bolivia es una democracia constitucional pluripartidaria, gobernada por un presidente electo y con una legislatura bicameral; se divide en tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y cuenta con una fiscalía general independiente de los tres poderes. El 17 de octubre, manifestantes forzaron al presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, que había sido electo en las elecciones libres y justas de agosto de 2002, a renunciar a su cargo. Luego de efectuarse una votación en el Congreso, el vicepresidente Carlos Mesa Gisbert asumió la presidencia y restauró el orden. Mesa designó a un gabinete no político y prometió revisar la Constitución por medio de una Asamblea Constituyente. La Constitución establece un Ministerio Público independiente; sin embargo, éste adoleció de corrupción, ineficiencia y manipulación política.

La Policía Nacional tiene como primera responsabilidad la seguridad interna, pero se puede acudir a las Fuerzas Armadas para coadyuvar a la Policía en circunstancias críticas. La Policía Técnica Judicial (PTJ) lleva adelante investigaciones de delitos comunes (casos que no involucran narcóticos). La Policía brinda seguridad para los grupos de erradicación de la coca en la región del Chapare. La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), que incluye a la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), se halla abocada a la interdicción de narcóticos. Las autoridades civiles generalmente mantuvieron un control efectivo sobre las

fuerzas de seguridad; sin embargo, elementos rebeldes de las fuerzas policiales llevaron adelante un motín contra la autoridad del gobierno durante las manifestaciones de febrero. Algunos miembros de las fuerzas de seguridad cometieron graves abusos en contra de los derechos humanos.

El país tiene de una economía de mercado. Existe una pobreza extensa y un 65 por ciento de su población de 8,4 millones de habitantes vivía por debajo de la línea de la pobreza. Muchos de sus ciudadanos carecen del acceso a los servicios básicos como el agua potable, alcantarillado, electricidad y atención en salud primaria. El país es rico en minerales e hidrocarburos; sin embargo, la mayoría de los trabajadores participa de la agricultura tradicional y muchos ciudadanos están apenas vinculados a la economía monetaria. Durante este año, la economía creció aproximadamente en un 2,5 por ciento. El gobierno mantuvo una alta dependencia de la asistencia extranjera para financiar proyectos de desarrollo.

El gobierno, en general, respetó los derechos humanos de sus ciudadanos; sin embargo, hubo serios problemas en ciertas áreas. Las fuerzas de seguridad mataron a docenas e hirieron a cientos de manifestantes en episodios de violentas protestas. Asimismo, un total de 27 miembros de las fuerzas de seguridad fueron muertos y docenas resultaron heridas en manifestaciones o al intentar hacer cumplir las políticas de erradicación de la coca, que gozan de apoyo internacional. Existieron acusaciones, sin confirmar, de tortura por parte de la Policía y las fuerzas de seguridad. Hubo informes que gozan de credibilidad sobre abusos por parte de las fuerzas de seguridad, incluso el uso excesivo de la fuerza, extorsión y arrestos indebidos. Hubo informes de que se maltrataba a los conscriptos militares. Las condiciones penitenciarias fueron duras y la violencia en las penitenciarías fue un problema. Hubo informes que gozan de credibilidad sobre arrestos y detenciones arbitrarios. El encarcelamiento prolongado siguió siendo un problema grave. El gobierno continuó la implementación de la nueva Ley del Ministerio Público con el fin de adaptar la función de las fiscalías en el sistema judicial a los requisitos del Código de Procedimiento Penal (CPP). Entre otros problemas destacaron la violencia doméstica y discriminación de la mujer imperantes, el abuso de la niñez, la discriminación y abuso del indígena y la discriminación de los ciudadanos afro-bolivianos. También fueron problemas serios el trabajo infantil y las condiciones inhumanas de trabajo en la industria minera. Asimismo, la trata de personas fue otro de los problemas.